

CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: Miguel Hidalgo 3^a Sección

Clave: 12-003 Dirección Distrital: 14 Demarcación territorial: Tlalpan

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 36 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y esta dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión: Ordinaria Extraordinaria

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: Deportivo Independencia Jesús Lecuona s/n

Fecha de la reunión:

10-Nov-2021

Hora:

16:00

Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria

Orden del día

- 1 Definición de fecha para entrega de tinacos y calentadores
- 2 Definición de procedimiento para entrega de calentadores y tinacos
- 3 Reunión conjunta Calala y Comité de Ejecución y Vigilancia
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8

Fecha de expedición:

Esta fecha debe considerar al menos 4 día previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 6 días previos para las ordinarias; lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.

Personas integrantes convocan:

Deben convocar a un número mínimo de 2 personas.

- | | | |
|-----------------------------|---------------|--------------------------------|
| C. [Redacted] | C. [Redacted] | C. Ana M. Morales Palacios |
| C. [Redacted] | C. [Redacted] | C. [Redacted] |
| C. Justina Leticia Cedeno B | C. [Redacted] | C. [Redacted] |
| C. [Redacted] | C. [Redacted] | C. José Saturnino Piña Viveros |

Se eliminan Firmas autógrafas de personas físicas, al tratarse de un dato personal susceptible de protegerse en términos de lo previsto en los artículos 3, fracción IX, 16; 17; 20 primer párrafo, 30 fracción VIII y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como 3 fracción IX, 10, 11, 12, 23 fracción VIII y 24 Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 7, 37, 38, 41 y 62 fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.